

55

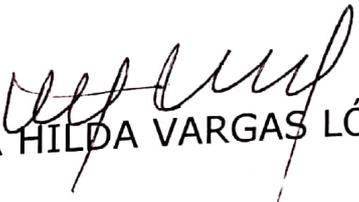
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020).

REF: Proceso PERTENENCIA de JUAN CARLOS PARRA Y LUZ MILA PRIETO ALBA contra PEPRSONAS INCIERTAS E INDETERINADAS, HEREDEROS DE LUZ CENNY ALBA DE GONZALEZ, LUIS FREDY GONZALEZ ALBA, EDNA JULIETA CAMACHO ALBA, SOCIEDAD FIDUCIARIA COOPERATIVA FIDUBANCOOP EN LIQUIDACION
Rad. 73001-40-03-001-2019-00477-00.

Permanezca el proceso en secretaria a disposición de la parte interesada, para los fines que haya lugar, toda vez que falta por notificar a los demás demandados ordenados en el auto que admite la acción a usucapir.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARÍA HILDA VARGAS LÓPEZ.